

siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se podrá presentar según la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acompañará:

Resguardo de ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia bancaria en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establecen las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se señalan:

- Una plaza, especialidad Historia de la Música: 5.375 pesetas.
- Una plaza, especialidad Saxofón: 5.350 pesetas.
- Una plaza, especialidad Guitarra: 5.325 pesetas.
- Una plaza, especialidad Trombón: 5.300 pesetas.
- Una plaza, especialidad Viola: 5.200 pesetas.
- Una plaza, especialidad Trompa: 5.150 pesetas.
- Una plaza, especialidad Oboe: 5.275 pesetas.
- Una plaza, especialidad Fagot: 5.250 pesetas.
- Una plaza, especialidad Contrabajo: 5.100 pesetas.
- Dos plazas, especialidad Piano: 5.350 pesetas.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo original del giro postal o telegráfico de su abono.

En dicho resguardo se hará constar la convocatoria a la que corresponde el ingreso.

Asimismo, se acompañará a la respectiva instancia una Memoria, con dos partes claramente diferenciadas, la primera a la materia propia de la especialidad y la segunda referida a su pedagogía. La Memoria deberá presentarse a doble espacio y en papel DIN A-4, siendo libre la extensión.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valencia, 3 de julio de 1998.—La Alcaldesa.

**17747** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 149, de fecha 1 de julio de 1998, se publica la convocatoria íntegra del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Conserje de edificios municipales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torre-Pacheco, 6 de julio de 1998.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

**17748** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Gestión de Tributos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 148, de fecha 30 de junio de 1998, se publica la convocatoria íntegra del concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Gestión de Tributos.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torre-Pacheco, 6 de julio de 1998.—El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

**17749** RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Oiartzun (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 115, correspondiente al día 22 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para cubrir, mediante concurso-oposición libre, las siguientes plazas relativas a la oferta pública de empleo de 1998:

- Una plaza de Administrativo.
- Cinco plazas de Agente de la Policía Municipal.
- Dos plazas de Peón de Obras y Servicios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán, de conformidad con las citadas bases, en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Oiartzun, 7 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente.

**17750** RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Cáceres» número 131, de fecha 11 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases de las convocatorias aprobadas por el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera para cubrir mediante concurso, las siguientes plazas de este Ayuntamiento y del órgano de Gestión Directa de la Explotación Agrícola Mesillas, de este Ayuntamiento.

Personal funcionario:

Gerente: Grupo A. Una plaza. Escala de la Administración Especial. Subescala Técnica. Clase Técnico Superior. Concurso.

Personal laboral:

- Capataz de servicios múltiples. Una plaza. Concurso.
- Encargado. Una plaza. Concurso.
- Guarda. Una plaza. Concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, los días laborales, desde las diez a las catorce horas, o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios, relacionados con estas convocatorias, se publicarán en el «Boletín Oficial de la provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera.

Aldeanueva de la Vera, 11 de julio de 1998.—El Alcalde-Presidente, Domingo González Vergara.

## UNIVERSIDADES

**17751** RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.